Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Jefatura

ADENDA Nº 02 AL CONTRATO Nº 07/2022
CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO Nº 07/2022 EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERÉNDUM Nº 03/2022 ID N° 405.404 ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES

Entre el Gabinete Militar de la Presidencia de la República con RUC Nº 80004761-3, en adelante denominado la "CONTRATANTE", con domicilio en Rio Aquidaban y Cnel. Paulino Alen, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay representado en este acto por el Señor Director General de Administración y Finanzas, CNEL DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA, con C.I. Nº 1.547.173, nombrado por Decreto Nº 6.474, de fecha 15 de diciembre del año 2021 y por otra parte la firma JUAN RODRIGUEZ, con Cédula Tributaria N° RUC: 2514872-9, domiciliado en la calle Avda. Avelino Martínez c/ Rafael Barreto – Asunción, Republica del Paraguay; representado en este acto por el Señor JUAN RODRIGUEZ (Propietario) con Cédula de Identidad N° 2.514.872, en adelante denominado el "PROVEEDOR", denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", convienen celebrar la presente Adenda Nº 01 contrato Nº 07/2022 Adquisición de Pinturas y Colorantes, para el Gabinete Militar de la Presidencia de la República, el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución JGM N° 142/2022. ----------

1. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	Pintura sintética en balde de 3,6 litros	Unidad	1	Amanecer	Nacional	88.200	88.200
2	Pintura sintética en balde de 3,6 litros	Unidad	1	Amanecer	Nacional	89.600	89.600
3	Pintura sintética en balde de 3,6 litros	Unidad	1	Amanecer	Nacional	88.200	88.200
4	Pintura sintética en balde de 3,6 litros	Unidad	1	Amanecer	Nacional	88.200	88.200
5	Antióxido en balde de 3,6 litro	Unidad	1	Amanecer	Nacional	80.950	80.950
6	Pintura látex acrílica	Unidad	1	Amanecer	Nacional	113.550	113.550
7	Pintura látex acrílica	Unidad	1	Amanecer	Nacional	112.700	112.700
8	Enduido para interior en balde de 25 litros	Unidad	1	Amanecer	Nacional	65.350	65.350
9	Enduido para exterior en balde de 25 litros	Unidad	1	Amanecer	Nacional	69.300	69.300
10	Pintura vial línea premium en balde de 3,6 litros	Unidad	1	Amanecer	Nacional	114.400	114.400

COVA
DE JUAN RODRÍGUEZ

PRESIDENCIA de la REPUBLICA
GABINETE MILITAR
DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Jefatura

11	Pintura vial línea premium en balde de 3,6 litros	Unidad	1	Amanecer	Nacional	113.500	113.500
12	Sellador acrílico pigmentado en balde de 18 litros	Unidad	1	Amanecer	Nacional	107.750	107.750
13	Barniz marino brillante color natural en balde de 3,6 litros	Unidad	1	Amanecer	Nacional	86.700	86.700
14	Colorante para pinturas latex en pomo de 120 cm3	Unidad	1	Amanecer	Nacional	6.900	6.900
15	Tinner universal	Unidad	1	Amanecer	Nacional	9.300	9.300
16	Aguarrás	Unidad	1	Amanecer	Nacional	8.200	8.200
17	Pintura sintética en balde de 3,6 litros	Unidad	1	Amanecer	Nacional	73.600	73.600
18	Pintura sintética en balde de 3,6 litros	Unidad	1	Amanecer	Nacional	73.600	73.600
19	Masilla para Chapería	Unidad	1	Amanecer	Nacional	7.350	7.350
Total:							1.397.350

Monto: guaraníes seis millones doscientos ochenta y seis mil seiscientos treinta (Gs. 6.286.630), correspondiente al 20 % del monto total del contrato.

Esta Adenda forma parte integral del contrato principal la cual se encuentra inalterable en su naturaleza jurídica, por lo tanto, las demás clausulas pactadas siguen vigentes y las partes se comprometen a respetarlas sin perjuicio de las sanciones por incumplimiento que se habían acordado. ----------

En prueba de conformidad se suscriben dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, actuando cada uno por intermedio de sus representantes legales, firman la presente Adenda del Contrato de Adquisición de Pinturas y Colorantes, a los _____ días del mes de julio del año dos mil veintidós. ----------

COVA
DE JUAN RODRÍGUEZ

JUAN RODRIGUEZ
PROVEEDOR

PRESIDENCIA de la REPUBLICA GABINETE MILITAR DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA
CNEL. DCEM Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
del Gabinete Militar

Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Jefatura

ADENDA Nº 02 AL CONTRATO Nº 07/2022

CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO Nº 07/2022 EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERÉNDUM Nº 03/2022 ID N° 405.404 ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES

Entre el Gabinete Militar de la Presidencia de la República con RUC Nº 80004761-3, en adelante denominado la "CONTRATANTE", con domicilio en Rio Aquidaban y Cnel. Paulino Alen, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay representado en este acto por el Señor Director General de Administración y Finanzas, CNEL DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA, con C.I. Nº 1.547.173, nombrado por Decreto Nº 6.474, de fecha 15 de diciembre del año 2021 y por otra parte la firma JUAN RODRIGUEZ, con Cédula Tributaria N° RUC: 2514872-9, domiciliado en la calle Avda. Avelino Martínez c/ Rafael Barreto – Asunción, Republica del Paraguay; representado en este acto por el Señor JUAN RODRIGUEZ (Propietario) con Cédula de Identidad N° 2.514.872, en adelante denominado el "PROVEEDOR", denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", convienen celebrar la presente Adenda Nº 01 contrato Nº 07/2022 Adquisición de Pinturas y Colorantes, para el Gabinete Militar de la Presidencia de la República, el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución JGM N° 142/2022. ----------

1. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	Pintura sintética en balde de 3,6 litros	Unidad	1	Amanecer	Nacional	88.200	88.200
2	Pintura sintética en balde de 3,6 litros	Unidad	1	Amanecer	Nacional	89.600	89.600
3	Pintura sintética en balde de 3,6 litros	Unidad	1	Amanecer	Nacional	88.200	88.200
4	Pintura sintética en balde de 3,6 litros	Unidad	1	Amanecer	Nacional	88.200	88.200
5	Antióxido en balde de 3,6 litro	Unidad	1	Amanecer	Nacional	80.950	80.950
6	Pintura látex acrílica	Unidad	1	Amanecer	Nacional	113.550	113.550
7	Pintura látex acrílica	Unidad	1	Amanecer	Nacional	112.700	112.700
8	Enduido para interior en balde de 25 litros	Unidad	1	Amanecer	Nacional	65.350	65.350
9	Enduido para exterior en balde de 25 litros	Unidad	1	Amanecer	Nacional	69.300	69.300
10	Pintura vial línea premium en balde de 3,6 litros	Unidad	1	Amanecer	Nacional	114.400	114.400

COVA
DE JUAN RODRÍGUEZ

PRESIDENCIA de la REPUBLICA
GABINETE MILITAR
DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Jefatura

11	Pintura vial línea premium en balde de 3,6 litros	Unidad	1	Amanecer	Nacional	113.500	113.500
12	Sellador acrílico pigmentado en balde de 18 litros	Unidad	1	Amanecer	Nacional	107.750	107.750
13	Barniz marino brillante color natural en balde de 3,6 litros	Unidad	1	Amanecer	Nacional	86.700	86.700
14	Colorante para pinturas latex en pomo de 120 cm3	Unidad	1	Amanecer	Nacional	6.900	6.900
15	Tinner universal	Unidad	1	Amanecer	Nacional	9.300	9.300
16	Aguarrás	Unidad	1	Amanecer	Nacional	8.200	8.200
17	Pintura sintética en balde de 3,6 litros	Unidad	1	Amanecer	Nacional	73.600	73.600
18	Pintura sintética en balde de 3,6 litros	Unidad	1	Amanecer	Nacional	73.600	73.600
19	Masilla para Chapería	Unidad	1	Amanecer	Nacional	7.350	7.350
Total:							1.397.350

Monto: guaraníes seis millones doscientos ochenta y seis mil seiscientos treinta (Gs. 6.286.630), correspondiente al 20 % del monto total del contrato.

Esta Adenda forma parte integral del contrato principal la cual se encuentra inalterable en su naturaleza jurídica, por lo tanto, las demás clausulas pactadas siguen vigentes y las partes se comprometen a respetarlas sin perjuicio de las sanciones por incumplimiento que se habían acordado. ----------

En prueba de conformidad se suscriben dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, actuando cada uno por intermedio de sus representantes legales, firman la presente Adenda del Contrato de Adquisición de Pinturas y Colorantes, a los _____ días del mes de julio del año dos mil veintidós. ----------

COVA
DE JUAN RODRÍGUEZ

JUAN RODRIGUEZ
PROVEEDOR

PRESIDENCIA de la REPUBLICA GABINETE MILITAR DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA
CNEL DCEM Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
del Gabinete Militar